



MENDOZA, 19 SEP 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 13477/18 caratulado: "FALCÓN, Javier Omar s/Designación en un cargo de Profesor Titular (SE), interino, cátedra "Actuación II"- Carreras de Artes del Espectáculo."

CONSIDERANDO:

Que la solicitud responde a la convocatoria realizada conforme con lo dispuesto por ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) habiéndose elegido en el punto III: Niveles de Convocatoria, la opción 2.

Que a fs. 21 Dirección de Personal informa que el Prof. Javier Omar FALCON revista en esta Unidad Académica un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (SE), efectivo, para cumplir funciones en la cátedra "Improvisación" de las Carreras de Artes del Espectáculo, según resolución N° 186/17-C.S.

Que Secretaría Económico-Financiera informa a fs. 22 que cuenta con la vacante necesaria desde la efectiva prestación de servicios y no más allá del 31-12-2018, motivada por la baja por jubilación de la Prof. Noemí SALMERÓN.

Los informes producidos por Secretaría Académica, lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 18 de setiembre de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	FALCON, Javier Omar
Documento Único	22.900.816
CUIL o CUIT	20-22900816-2
Legajo N°	28.497

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Semiexclusiva
Condición	Interina

3. Término de la designación	
Desde	12 de setiembre de 2018
Hasta	Y no más allá del 31 de diciembre de 2018

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Artes del Espectáculo

5. Espacio Curricular	
1)	"Actuación II"

Resol. N°

197

Prof. ANTONIO EDUARDO TASCHELLI
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO
Dra. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

2.-

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º pertenece a:

Códigos	Descripción
Disciplina: 6	Humanidades
Subdisciplina: 4 8	Teatro
Especialidad: 9 9	"Actuación II"

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º forma parte de los Planes de Estudios de los *Títulos* que a continuación se detallan:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
3297	Licenciado en Arte Dramático	50 %
6463	Profesor de Grado Universitario en Teatro	50 %
Porcentaje total		100 %

ARTÍCULO 4º.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	02	00	3	4	100,00
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- Imputar el gasto que demande la presente designación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código de Cargo	805	Profesor Titular con Dedicación Semieclusiva

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 20 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 21 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se lo designa.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **197** - -

F. A.
pg

Tsc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Arturo Eduardo Tascheret
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO